

USUARIOS DE TWITTER AMENAZAN LA IMAGEN SOCIAL DE LEONEL FERNÁNDEZ, EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Recibido: 12 junio 2021* Aprobado: 26 octubre 2021

FAUSTINO MEDINA

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Santo Domingo, República Dominicana

faustinomedina2683@gmail.com

Resumen

Con esta investigación se persigue analizar los actos de habla de usuarios de Twitter que amenazan la imagen social de Leonel Fernández. El corpus lingüístico utilizado está compuesto por trescientos cinco comentarios dejados como respuesta a la invitación de Leonel Fernández para que los usuarios de esta red social se unieran a su nuevo partido político Fuerza del Pueblo. De estos comentarios se han seleccionado doce de hablantes femeninos y doce de hablantes masculinos. Las categorías de análisis a considerar son, principalmente, los enunciados que resultan amenazantes o descorteses y que se enmarcan en las estrategias directas y abiertas de Brown y Levinson (1987, p. 60, 69), la descortesía

abierta y la descortesía positiva de Culpeper (1996, pp. 356-357). También se han considerado enunciados que favorecen la imagen social de Fernández y, en menor medida, enunciados que amenazan la imagen negativa de este. A partir de todo lo anterior, se determinó que la mayoría de los usuarios que participaron en esta interacción no siente respeto ni admiración hacia Leonel Fernández porque los actos de habla que más utilizaron fueron la desaprobación y rechazo, las descalificaciones y las preguntas acusadoras. Además, se debe señalar que la mayor parte de estos actos fueron producidos por usuarios del género masculino.

Palabras clave: cortesía verbal, descortesía verbal, imagen social, discurso, interacción social, Internet.



Abstract

This research seeks to analyze the speech acts of Twitter users that threaten the social image of Leonel Fernández. The linguistic corpus used is made up of three hundred and five comments left in response to Leonel Fernández's invitation for users of this social network to join his party, Fuerza del Pueblo. From these comments, twelve from female speakers and twelve from male speakers have been selected. The categories of analysis to be considered are, mainly, the statements that are threatening or impolite and that are framed in the direct and open strategies of Brown and Levinson (1987, p. 60, 69), the open discourtesy and the positive discourtesy of Culpeper (1996, pp. 356-357).

Statements that favor Fernández's social image and, to a lesser extent, statements that threaten his negative image have also been considered. Based on all of the above, it was determined that the majority of users who participated in this interaction do not feel respect or admiration towards Leonel Fernández because the speech acts they used the most were disapproval and rejection, disqualifications and accusing questions. Also, it should be noted that most of these acts were produced by male users.

Keywords: verbal politeness, verbal impoliteness, social face, speech, social interaction, Internet.

1. INTRODUCCIÓN

Las redes sociales de Internet se han convertido en uno de los medios de comunicación más utilizados por los seres humanos, especialmente, por los políticos (Paredes, 2020, p. 521). La participación de estos en espacios virtuales como Twitter¹ se ha incrementado durante el último año, producto de la pandemia del Covid-19. Esta red social, también, es utilizada por instituciones del gobierno, organizaciones de la sociedad civil, grupos religiosos, grupos culturales, empresarios, educadores, entre otros (Campos, 2017, p. 785). La interacción en redes sociales como Twitter se produce, además, porque los ciudadanos tienen la oportunidad de participar activamente en la discusión de los temas nacionales e internacionales:

¹ “Es un canal de comunicación rápido entre una persona y una comunidad, que en el lenguaje de Twitter se denominan: seguidores o «followers»” (Gómez y Torres, 2010, p. 539).

Estos denominados ecosistemas digitales generan sociedades que buscan espacios para ejercer su derecho a participar en la política por medio de Internet; las plataformas virtuales y redes sociales aportan a la creación y promoción de encuentros interactivos que garantizan la comunicación directa y multidireccional entre integrantes de una misma plataforma o comunidad (Bohórquez, Flórez y Alguero, 2020, p. 186).

Cuando un político publica un mensaje en Twitter o en otra red social, lo dirige a un público con unas cualidades específicas²: personas que podrían identificarse con sus propuestas. Estos receptores forman parte de un auditorio virtual. Sin embargo, este auditorio está compuesto por sujetos discursivos digitales³ que tienen diferentes puntos de vista y, aunque no están presentes físicamente, “(...) tienen derecho a interpretación y opinión, y a asumir el rol de destinatarios” (Bravo, 2016, p. 116).

En tal sentido, la ciberpolítica⁴ ha permitido un acercamiento entre los ciudadanos y los líderes políticos. Esto se debe a que, en el marco de las redes sociales, unos y otros pueden publicar informaciones que favorecen la interacción (Bohórquez, Flórez y Alguero, 2020, p. 186). Sin embargo, estos actos de habla⁵ pueden representar amenazas⁶ a la imagen social de los participantes porque no siempre constituyen respuestas positivas a las propuestas presentadas. Algunos usuarios, incluso, pueden responder con un lenguaje violento o grosero (Cisneros y Díaz, 2020, p. 28).

² Cuando alguien enuncia algo, lo hace para lograr un fin determinado. Se podría afirmar que todos los demás componentes (ámbito discursivo, género, tipo de texto o secuencia textual, locutor, interlocutor, imágenes de enunciador y enunciatario, registro y tonalidad) están al servicio de este (Martínez, 2002).

³ Cuando una persona se expresa en las redes sociales de Internet va construyendo un discurso. Por esto se ha decidido llamarlas de esta manera.

⁴ Se trata de un nuevo espacio donde se ha institucionalizado la actividad política. Para ello se han considerado conceptos como la gobernanza, el ciberespacio y el código informático (Misseri, 2016, p. 264)

⁵ Se llamarán actos de habla a las publicaciones de contenido lingüístico y extralingüístico que los políticos y demás ciudadanos realizan en las redes sociales. Se ha considerado que cuando se interactúa se realizan actos que están regidos por normas sociales (Searle, 1994, p. 31).

⁶ Brown y Levinson (1987) llaman a estas amenazas *face-threatening acts* (FTAs) (actos amenazadores de la imagen). Se trata de los actos que resultan amenazantes para la *imagen social* de los participantes de una interacción (Brown y Levinson, 1987, p. 25).

El concepto imagen social (face) se ha relacionado tradicionalmente con las cualidades que posee una persona. Estas virtudes son proyectadas regularmente por medio de los actos de habla, para que sean apreciadas por todos los miembros de la sociedad (Bernal, 2007, p. 34). El cuidado de la imagen social cobra importancia porque dota al hablante de una presencia pública o de un prestigio social que determina la valoración de la persona ante los otros.

El término imagen social fue introducido en el campo de la lingüística, específicamente de la pragmática, desde las investigaciones de Erving Goffman (1967/1970). Este autor considera que el ser humano participa en eventos comunicativos que comprometen su imagen social y la de los demás. Goffman la define como “(...) el valor social positivo que una persona reclama para sí mismo por la línea que otros asumen que ha tomado durante un contacto en particular” (1967/1970, p. 13). La conservación de esta imagen depende de cómo las personas asumen las reglas de interacción social que la comunidad ha determinado.

Por su parte, Brown y Levinson (1987), tomando como base las ideas de Goffman (1967/1970), explican que la imagen social de las personas está constituida por una imagen negativa y una imagen positiva. La primera representa el deseo de actuar con libertad en cualquier espacio o circunstancia sin ser limitado por los otros. La segunda es la definición de sí mismo construida por el hablante, la cual proyecta para que sea valorada por los demás (Brown y Levinson, 1987, p. 61).

Brown y Levinson (1987) establecen tres tipos de actos de habla que pueden afectar la imagen negativa del destinatario. En primer lugar están los actos donde se solicita la realización de una acción: a) mandatos y solicitudes; b) sugerencias y consejos; c) recordatorios y d) amenazas, advertencias y atrevimientos. En segundo lugar, las expresiones en las que un hablante (H) ofrece bienes o beneficios a un destinatario (D). Por su naturaleza, estos actos exigen una respuesta afirmativa o negativa: a) ofrecimientos y b) promesas. Finalmente, los actos en los que H manifiesta su deseo de poseer los bienes de D: a) cumplidos, expresiones de envidia o admiración y b) manifestación de rencor, ira, lujuria, entre otros (Brown y Levinson, 1987, pp. 65-66).

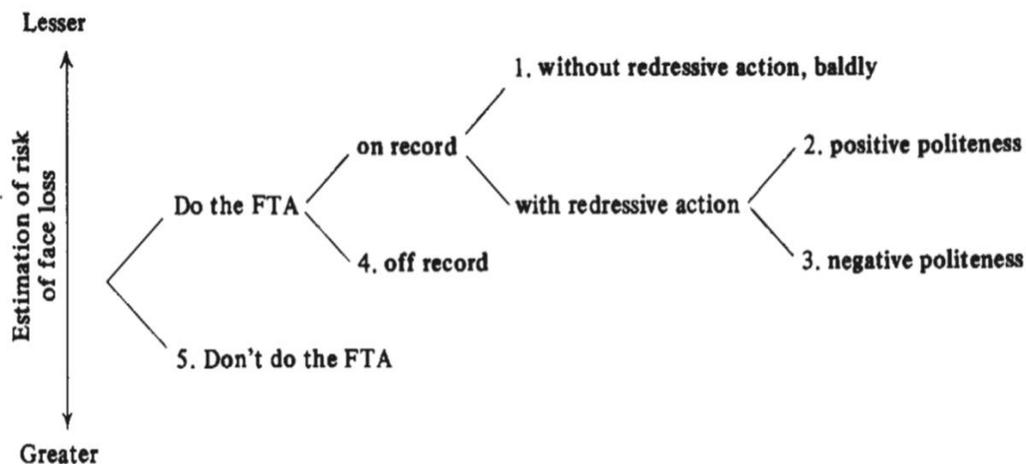
La imagen positiva del destinatario, según Brown y Levinson (1987), se ve amenazada por dos tipos de actos de habla. La amenaza se efectúa cuando H emite algún juicio de valor sobre las cualidades de D. El primer tipo es la manifestación de críticas: a) reprobación, humillación, burlas,

quejas, regaños, imputaciones, ofensas, entre otras y b) desacuerdos y desafíos. El segundo tipo se relaciona con los enunciados que H expresa a D sin tomar en cuenta si estos lo perjudican: a) locuciones intimidatorias o vergonzosas; b) irreverencias, expresiones fuera de contexto; c) malas noticias; d) temas polémicos como la pena de muerte, la homosexualidad, el aborto, la religión, entre otras; e) falta de cooperación durante una conversación (Brown y Levinson, 1987, pp. 66-67).

A propósito de lo antes planteado, más adelante se presenta un esquema donde se explican las circunstancias que los hablantes deben tomar en cuenta para la selección de una estrategia⁷ de cortesía:

Figura I

Circunstancias que determinan la elección de una estrategia



Nota: Tomado de Brown y Levinson, 1987, pp. 60, 69.

⁷ En un contexto de vulnerabilidad mutua los hablantes deben minimizar lo más que puedan las amenazas a la imagen social. Para ello recurren al empleo de un conjunto de estrategias que permitan transmitir el mensaje de manera eficiente (Brown y Levinson, 1987, p. 68).

En el esquema se describen las cinco circunstancias que deben ser consideradas para determinar el tipo de estrategia a emplear. 1) Estrategias abiertas y directas (do the FTA on record, without redressive action): se realiza el acto obviando el daño que puede causar a la imagen social de los interactuantes; 2) estrategias indirectas con cortesía positiva (on record, with redressive action, positive politeness): actos donde el hablante coopera y cumple las expectativas de su interlocutor para proteger la imagen positiva de este; 3) estrategias indirectas con cortesía negativa (on record, with redressive action, negative politeness): el hablante no busca imponerse ni ocupar el espacio personal de su oyente; 4) estrategias encubiertas (do the FTA off record): los actos se llevan a cabo mediante la utilización de implicaturas⁸, violentando la máxima de manera; 5) No llevar a cabo el acto amenazante (don't do the FTA).

Los enunciados que siguen ejemplifican cada una de estas estrategias: 1) deseo que salgas de mi casa (abierta y directa); 2) ¿puedes salir de mi casa? (indirecta con cortesía positiva); 3) ¿no sería mucho pedir que salgas de mi casa, por favor? (indirecta con cortesía negativa); 4) debo limpiar la casa antes de que llegue mi esposo (encubierta). En este punto se debe establecer que la estrategia que utiliza la mayoría de los hablantes analizados en esta investigación es la abierta y directa.

En ese mismo orden, el propósito comunicativo de las personas que interactúan en las redes sociales definirá el tipo de estrategia que utilizarán durante sus interacciones. Sin embargo, la exposición de las ideas en estos espacios virtuales se caracteriza por la falta de tacto y la irreverencia por parte de la mayoría de los usuarios. Esto ha permitido que en estos contextos se utilicen estrategias abiertas y directas:

La descortesía, como hemos expuesto en nuestro trabajo, se ha convertido los últimos años en un ámbito propicio de investigación en el terreno del análisis social del lenguaje. Los actos verbales agresivos están presentes en la vida cotidiana y son hoy especialmente significativos en el discurso mediático, tanto televisivo como cibernético. Como polo negativo del *continuum*

⁸ Se refiere a una información que se transmite de manera indirecta o implícita. Este término fue introducido a la pragmática por Grice (1967/1975).

cortesía-descortesía, la comunicación destructiva entronca con los estudios actuales sobre violencia y agresividad. (Díaz, 2012, p. 475)

De lo antes expuesto, se deduce que los sujetos discursivos digitales⁹ realizan actos de habla que amenazan la imagen social de sus interlocutores sin considerar el efecto negativo que sus locuciones pueden producir. En ese sentido, Culpeper (1996, pp. 356-357) destaca algunas de las estrategias que utilizan los hablantes para dañar la imagen social de sus interlocutores:

- Descortesía abierta (*bald on record impoliteness*): actos de habla que expresan descortesía de manera abierta.
- Descortesía positiva (*positive impoliteness*): enunciados que buscan dañar la imagen positiva del oyente mediante desvalorizaciones.
- Descortesía negativa (*negative impoliteness*): expresiones que tiene como propósito perjudicar la imagen negativa a través de órdenes o mandatos.
- Sarcasmo o burla (*sarcasm or mock politeness*): actos de habla que expresan lo contrario de una realidad con la finalidad de burlarse del destinatario.
- Cortesía retenida (*withhold politeness*): intercambios comunicativos donde uno de los participantes nunca recibe una respuesta cortés, aunque el contexto así lo exige.

Cuando un hablante plantea uno de estos enunciados está amenazando la imagen social de su destinatario. Lo habitual, cuando la interacción se realiza cara a cara, es que luego de producirse el acto descortés el hablante sienta el deseo de atenuar esas expresiones con estrategias de cortesía; sin embargo, en las redes sociales no sucede así. En primer lugar, esto se debe a que –regularmente– la intención del acto de habla es lacerar la imagen social del destinatario y, en segundo lugar, a que si el receptor del mensaje no lo ve o no lo comprende, no constituye una amenaza para su imagen social (Mancera, 2017, p. 543).

⁹ Se refiere a los usuarios de redes sociales que realizan actos de habla mediante diferentes formatos como los textos, las imágenes, los videos y los emojis.

2. CORPUS Y METODOLOGÍA

El corpus que se ha utilizado en este trabajo está compuesto por trescientos cinco comentarios dejados como respuesta a la publicación de Leonel Fernández en su cuenta de Twitter el 8 de septiembre de 2020. En esta, motiva a los usuarios de la red social a unirse a su nuevo partido Fuerza del Pueblo, el cual surgió luego de la renuncia de Fernández del Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

A pesar de que el objetivo de esta investigación es analizar los actos de habla que amenazan la imagen social de Leonel Fernández, se ha decidido considerar los actos que la favorecen. Estos representan una muestra de aprobación de algunos usuarios de Twitter frente a la propuesta de Fernández. Se debe advertir que, para cumplir con el objetivo del estudio, será necesario hacer mayor énfasis en los actos que amenazan la imagen social, especialmente, la imagen positiva del expresidente. Esto último porque todo indica que las redes sociales “(...) son espacios favorables tanto para la descortesía –puesto que suponen una libertad expresiva y un mecanismo de desfogue emocional– como para la agresión –ya que se trata de un mundo ficticio y virtual que parece despersonalizar cualquier acción–” (Muñoz, 2020, p. 47).

Para el análisis se han considerado veinticuatro tuits: doce pertenecen a hablantes femeninos y doce a hablantes masculinos. Se ha incluido la variable género para determinar cuál de los dos suele producir más actos de habla descorteses en los espacios virtuales y, con ello, evitar afirmaciones generalizadas sobre la presencia de los hombres y, en especial, de las mujeres en las redes sociales: “la representación de la mujer en los medios de comunicación ha sido tradicionalmente estereotípica” (Marañón, Maeda y Saldierna, 2018, p. 75). Además, se ha considerado el contexto situacional¹⁰ donde se producen estos comentarios, con la intención de determinar qué tanto incidió la situación sociopolítica del país en estas manifestaciones.

Las categorías de análisis que se han seleccionado para esta investigación son los actos de habla favorables y desfavorables para la imagen social de Leonel Fernández, haciendo hincapié en

¹⁰ “El contexto situacional se puede comprender desde lo institucional y lo sociocultural” (Pérez y Romero, 2020, p. 95). En este caso se ha considerado la situación sociocultural y sociopolítica de República Dominicana.

aquellos que resultan amenazantes o descorteses, y que se enmarcan en las estrategias directas y abiertas (Brown y Levinson, 1987, pp. 60, 69) y en la descortesía abierta y la descortesía positiva (Culpeper, 1996, pp. 356-357). Con relación a los actos de habla favorables, Kerbrat-Orecchioni (2004) explica que, si bien algunos actos amenazan la imagen social de los interactuantes, otros no. La autora los identifica como actos agradadores de imagen (FFA)¹¹. Algunos de estos actos son los reconocimientos, las felicitaciones, los elogios, las afirmaciones, la admiración, el respaldo, entre otros. Finalmente, para analizar las amenazas a la imagen negativa de Leonel Fernández, se han escogido los actos directivos en beneficio propio¹², particularmente, las peticiones.

Por razones metodológicas se ha decidido combinar las estrategias directas y abiertas de Brown y Levinson (1987) con la descortesía abierta de Culpeper (1996), porque entre ellas existen muchas coincidencias. El resultado de esta unión se ha sido denominado descortesía abierta y directa. Esta categoría y la descortesía positiva se han rellenado con subcategorías de análisis que representan cada uno de los actos que pueden amenazar la imagen social de Leonel Fernández en Twitter (Tabla 1).

11 Kerbrat-Orecchioni (2004) utiliza la expresión inglesa *face flattering acts*. “En un sentido similar, otros hablan de acto realzador de imagen (*face enhancing act*), o de acto dador de imagen (*face giving act*)” (Kerbrat-Orecchioni, 2004, p. 43).

12 Caggiano y Kulikowski (2018, p. 183) plantean que en el proyecto ES.POR.ATENUACIÓN se realiza una distinción entre los actos directivos que benefician al hablante y los actos directivos que benefician al oyente.

Tabla 1

Categorías para considerar en el análisis

Categorías de análisis	
Descortesía abierta y directa	Descortesía positiva
Expresiones directas o disfemismos	Desaprobación y rechazo
Enunciados agresivos	Imágenes de desaprobación
Amenazas	Acusaciones directas
Expresiones prosaicas	Descalificaciones
Preguntas sarcásticas	Preguntas acusadoras
	Agradecimiento irónico
	Solicitudes

Finalmente, se debe establecer que los comentarios seleccionados han sido transcritos y clasificados según el género del hablante en actos agradadores de la imagen social de Leonel Fernández, actos que amenazan la imagen negativa de Leonel Fernández y actos que amenazan la imagen positiva de Leonel Fernández. De modo tal que cada acto se presenta con las formas 1(F) para el femenino y 1(M) para el masculino.

3. ANÁLISIS

Antes de presentar, describir y analizar los resultados, se hace necesario colocar y contextualizar la publicación de Leonel Fernández para ofrecer un panorama más completo del evento comunicativo estudiado. La publicación decía lo siguiente: “a todos los ciudadanos que se identifican con nuestra causa, les extendemos la invitación para registrarse como miembro de nuestro partido Fuerza del Pueblo, a través del registro digital disponible en el enlace <http://bit.ly/AfiliateFP>” (Fernández, 2020).

En este anuncio Leonel Fernández llama a los usuarios de la red social Twitter a integrarse a su partido. Esto sucede luego de que este abandonara el Partido de la Liberación Dominicana con el argumento de que le habían hecho fraude en las elecciones internas del año 2020. El llamado de Fernández está acompañado por un enlace que dirige a la página web de su nuevo partido.

3.1 ACTOS AGRADADORES DE LA IMAGEN SOCIAL DE LEONEL FERNÁNDEZ

3.1.2. COMENTARIOS DE HABLANTES FEMENINOS

1(F) Registrada FP

2(F) “Gracias mi líder por la invitación. Estamos trabajando para motivar nuestros amigos y simpatizantes para que se inscriban.”

3(F) “Listo (carita feliz)”

4(F) “Yo me siento orgullosa de haberme inscrito en este partido, forjado de esperanza y progreso. Pa’ Lante con el líder LF.”

5(F) “Usted es de lo mío yo estoy en la lista hasta que usted exista.”

6(F) “Hemos dado muchos al día de hoy, el paso más importante y trascendental de nuestras vidas al tomar la decisión de inscribirnos en Fuerza del Pueblo. El partido que continuará la obra de Jusn Bosch en beneficio de los mejores intereses del país.”

3.1.3. COMENTARIOS DE HABLANTES MASCULINOS

7(M) “Muchas felicidades presidente Fernández!!”

8(M) “Yo tengo mi certificado enmarcado”

En los comentarios anteriores se puede observar que los sujetos discursivos digitales manifiestan interés, simpatía y se enorgullecen de pertenecer al partido de Leonel Fernández. Se trata de acciones discursivas que buscan valorizar la imagen positiva del interlocutor, haciéndole saber que se ha acogido su mensaje. Se utilizan actos de habla rituales (pronombre usted y gestos de agradecimiento) y estrategias de valorización (sustantivo líder y manifestación de orgullo) con la finalidad de favorecer la cordialidad y mantener el equilibrio social entre los participantes (Vivas, 2014, p. 163). Estas actuaciones discursivas muestran que algunas de las mujeres que se interesan

por la política suelen evitar las confrontaciones verbales en las redes sociales. En estos espacios, regularmente, se protege la imagen positiva de las féminas y, en el discurso de estas, suelen proteger la de sus receptores (Sánchez, 2018, p. 24). En sentido general, todo indica que el comportamiento lingüístico femenino, en los espacios públicos, presenta menos agresividad que el masculino (García, 2019, p. 20).

3.2 ACTOS QUE AMENAZAN LA IMAGEN NEGATIVA DE LEONEL FERNÁNDEZ

3.2.1 COMENTARIOS DE HABLANTES FEMENINOS

1(F) “Buenas tardes Leonel ya que usted creo y ayudo la ley 248-12 no la ponen a que se cumpla no ayudan no dan ese valor que tienen los animales ya que ellos necesitan que los cuidemos pertenezco a la fundación brigada de protección animal 8298765494”

2(F) “Señor quiero me ayude a me de una beca para estudiar en corea de sur espero su respuesta”

3(F) “Buenas tardes leonel necesito una cita con usted se podría oh que tengo que hacer”

En los tres ejemplos anteriores, los sujetos discursivos digitales plantean peticiones a Leonel Fernández y, con estos actos de habla, amenazan la imagen negativa de este (Brown y Levinson, 1987, pp. 65-66). Estas solicitudes invaden el territorio de Fernández porque para cuidar su imagen social y la de sus interlocutoras debe responder o atender estas demandas. Las féminas que presentan estos comentarios buscan que el expresidente realice una acción (dar seguimiento a una ley y conceder una reunión), por lo que le presentan actos directivos en beneficio propio (Caggiano y Kulikowski, 2018, p. 183).

3.3 ACTOS QUE AMENAZAN LA IMAGEN POSITIVA DE LEONEL FERNÁNDEZ

3.3.1 COMENTARIOS DE HABLANTES FEMENINOS

1(F) “Tu deberías de estar preso.”

2(F) “¿Y cuál es tu causa, coronarte como como Virrey? Haztelo mirar, hay buenos siquiátras en RD”

3(F) “Pero cuál fuerza?”

3.3.2 COMENTARIOS DE HABLANTES MASCULINOS

4(M) “Líder para que usted necesita que las personas se registran. Supuestamente ustedes tenían 2 millones de votos. Pienso (emoji pensando) y creo que tiene que dejar la política y darle paso a la nueva camada de jóvenes. Su juego paso..!! Game Ove”

5(M) “Ese 8% los sacó del poder. ¡Suficiente!”

6(M) “@LeonelFernandez te queremos preso!”

7(M) “Contigo nadie se identifica por que tu fuiste un corrupto si en este país ubiera justicia tu y tu grupo junto con danilo estuvieran preso a 30 años”

8(M) “Con lo único que el pueblo se identifica es con el apresamiento y condena de Leonel y Danilo y sus grupos de delincuentes en Najayo y quitarles las fortunas que exiven”

9(M) “Muchas gracias líder con la cabeza entre el cul. !!”



10(M)



11(M) “Ese es un descarado”

12(M) “Mi líder, mi guía prometo inscribirme en su partido si de una manera honrada me deja hacerme millonario con todos los que lo rodearon en sus gobiernos. ABUSHADOR”

13(M) “Cuál causa..el robo y el saqueo al erario público,ya el pueblo despertó.”



Como se observa, en 1(F), 6(M), 7(M) y 8(M) se plantean acusaciones que descalifican a Leonel Fernández como sujeto íntegro y responsable. Los hablantes muestran desaprobación y rechazo hacia la figura política que le invita a unirse a su nuevo partido. Estos ataques a la imagen positiva del expresidente son acciones disruptivas, es decir, actos que buscan eliminar la posibilidad de continuar interactuando con Fernández o con sus seguidores (Vela, 2016, p. 151).

Por otro lado, en 2(F), 3(F), 4(M), 11(M) y 12(M) se utilizan insultos y preguntas y enunciados sarcásticos con la intención de anular a Leonel Fernández como opción presidencial. En estos enunciados los sujetos discursivos digitales utilizan descortesía abierta y directa (al interrogarlo) y descortesía positiva (al insultarlo, descalificarlo y al decirle que su tiempo pasó). Por su parte, en 5(M) se señala que los votos que obtuvo su partido en las pasadas elecciones son un indicativo de

Medina, F. (2022). Usuarios de twitter amenazan la imagen social de Leonel Fernández, expresidente de la República Dominicana (15). *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*. 169-188.

que el pueblo no lo asumió como candidato. Además, la expresión ¡suficiente! es una muestra de desaprobación y rechazo. Como se observa, estos usuarios –al igual que muchos en las redes sociales– expresan desprecio hacia su interlocutor y, con esto, buscan deteriorar su imagen social (Mancera, 2017, p. 556).

El comentario de 9(M) está compuesto por elementos lingüísticos directos y elementos lingüísticos plasmados en una imagen. La primera parte del mensaje contiene un agradecimiento irónico más una expresión prosaica (Cisneros y Díaz, 2020, p. 28). La imagen hace alusión a una de las obras de los gobiernos de Leonel Fernández. Con esto se le acusa de que, hasta la fecha, sus acciones como presidente han perjudicado al país; por lo tanto, no merece otra oportunidad. En ese mismo orden, con la imagen de 10 (M), el hablante desestima la oferta de Leonel Fernández. Este acto de habla persigue dañar la imagen positiva del interlocutor porque, con el mismo, se manifiesta desaprobación y rechazo.

Finalmente, el discurso de 13(M) está compuesto por dos elementos: una pregunta acusadora y una imagen donde aparecen algunos de los colaboradores de Leonel Fernández a quienes se les acusa de corrupción. La imagen complementa y valida la interrogante, la cual es respondida por el mismo comentarista con los términos: robo y saqueo. Estas acusaciones directas y agresivas “(...) son habituales en el discurso en Internet, donde la identidad virtual y el anonimato que caracterizan las intervenciones de los usuarios en estos medios digitales favorecen los ataques hostiles sin riesgo para la propia persona” (Meléndez, 2019, p. 226).

CONCLUSIONES

La imagen social de las personas que interactúan en las redes sociales se ve amenazada por diferentes tipos de actos de habla. Sin embargo, antes de continuar con estos comentarios finales, se hace necesario plantear algunas de las diferencias entre los discursos propuestos en los espacios virtuales y los que se realizan cara a cara. En primer lugar, los discursos digitales se exponen a un

gran número de personas que, gracias al efecto de grupo¹³, siente el derecho y la capacidad de contrarrestarlos o, simplemente, opinar. En segundo lugar, con respecto a los comentarios dejados en las redes sociales, no se tiene la certeza de si el interlocutor los recibe o los comprende y, si no sucede alguno de los dos, se anulan las posibles amenazas hacia su imagen social (Mancera, 2017, p. 543). En tercer lugar, en los discursos cara a cara, con regularidad los hablantes atenúan sus comentarios porque rehúyen a los conflictos sociales que puedan surgir; además, con esto protegen su imagen social (Bravo, 2005, pp. 32-33).

En este estudio se han identificado ocho actos agradadores de imagen y seis de ellos fueron producidos por mujeres (Kerbrat-Orecchioni, 2004). Esto puede ser explicado recurriendo a la introspección¹⁴: en la República Dominicana se verifica una participación lingüística más activa de los hombres con relación a las mujeres, sobre todo, en los temas relacionados con la política. Además, tradicionalmente, la mujer presenta un discurso más cuidadoso y menos agresivo que los hombres porque se le ha configurado para que sea la formadora inicial de los hijos (Saénz y Salcedo, 2019, pp. 4-8). Por su parte, las féminas que participan en la política suelen evitar los enfrentamientos verbales (Vivas, 2014, p. 163) y, de este modo, protegen su imagen social y la de los demás (Sánchez, 2018, p. 24). Por todo esto, se puede concluir que los hombres utilizan un lenguaje más violento que las mujeres, dentro y fuera de las redes sociales (García, 2019, p. 20).

Por su parte, los actos de habla que amenazan la imagen negativa de Leonel Fernández, también, se pueden explicar por medio de la introspección. El nivel socioeconómico y sociocultural de la mayoría de los hablantes dominicanos les lleva a realizar solicitudes o actos directivos en beneficio propio (Caggiano y Kulikowski, 2018), lo cual representa una amenaza al territorio de Fernández y a su derecho de actuar con libertad sin la necesidad de satisfacer las demandas de terceros (Goffman, 1967/1970; Brown y Levinson, 1987; Kerbrat-Orecchioni, 2004). Además, como se trata de la figura

¹³ En este trabajo se denomina efecto de grupo al comportamiento de las personas cuando consideran que cuentan con el respaldo moral e intelectual de otros.

¹⁴ Bravo (2009, pp. 42-53) plantea que la introspección es el conocimiento de una lengua que tiene una persona como usuario de esta, lo cual le facilita la interpretación de las actuaciones lingüísticas de los demás hablantes.

política más importante de su partido, responder estos comentarios afectaría negativamente su estatus político.

Finalmente, las amenazas a la imagen positiva de Leonel Fernández responden a varias razones. Se puede considerar como principal la libertad de expresión que ostentan los usuarios en las redes sociales. Las personas sienten que tienen derecho a opinar a través de estos espacios digitales: al individuo le “(...) apetece expresar públicamente lo que en la sociedad anterior resultaba de mal gusto: sus experiencias íntimas y baladías; sea cual fuere la naturaleza del mensaje que emite, la primacía del acto de comunicación se impone sobre la naturaleza de lo comunicado” (Kaul, 2012, p. 78). Otra razón para considerar es la exposición o desgaste de Leonel Fernández como figura política que ha ocupado la presidencia de la República Dominicana durante tres períodos. Como se ha observado, los actos de habla más utilizados (la desaprobación y rechazo, las descalificaciones y las preguntas acusadoras) demuestran que los sujetos discursivos digitales no están dispuestos a asumir las propuestas del expresidente porque consideran que es uno de los responsables de los problemas sociales que afectan al país.

Se reconoce que es necesario un estudio más abarcador para determinar con mayor precisión la manera como los sujetos discursivos digitales amenazan la imagen social de Leonel Fernández en los espacios virtuales. Sin embargo, la revisión teórica, la metodología empleada y los hallazgos de la presente investigación pueden representar un punto de partida para futuras indagaciones sobre esta temática.

REFERENCIAS

- Bernal, M. (2007). *Categorización sociopragmática de la cortesía y de la descortesía. Un estudio de la conversación coloquial española* [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad de Estocolmo.
- Bohórquez, G., Flórez, J., y Alguero, M. (2020). Comunicación digital entre ediles y usuarios en Twitter: Oportunidad fallida en el fortalecimiento de imagen y vigencia en la esfera pública. *ÁNFORA*, 28(50), 183-214. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n50.2021.786>
- Bravo, D. (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la “cortesía comunicativa”. En D. Bravo (Ed), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos* (pp. 21-52). Dunken.
- Bravo, D. (2009). Pragmática, sociopragmática y pragmática sociocultural del discurso de la cortesía. Una introducción. En D. Bravo, N. Hernández Flores y A. Cordisco (Eds.), *Aportes pragmáticos, sociopragmáticos y socioculturales a los estudios de la cortesía en español* (pp. 31–68). Dunken.
- Bravo, D. (2016). Aplicaciones de la Pragmática Sociocultural. Actividades de imagen y expresiones de subjetividad en una entrevista de la BBC de Londres al presidente de Ecuador, Rafael Correa. En D. Dumitrescu y D. Bravo (Eds.), *Roles situacionales, interculturalidad y multiculturalidad en encuentros en español* (pp. 111–141). Dunken.
- Brown, P. y Levinson, S. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Caggiano, R., y Kulikowski, M. (2018). Forms of address as a strategic activity and as an index of categorization within societies of approximation or distancing. *Texts in Process*, 4(2), 174-193. <https://doi.org/10.17710/tep.2018.4.2.3blancoykulikowski>
- Campos, E. (2017). Twitter y la comunicación política. *Profesional De La Información*, 26(5), 785-794. <https://doi.org/10.3145/epi.2017.sep.01>
- Cisneros, J. y Díaz, D. (2020). Escenas de violencia y discursos políticos en el Facebook. *Centro Sur*, 4(3), 1-31.
- Culpeper, J. (1996). Towards an anatomy of impoliteness. *Journal of Pragmatics*, 25, 349-367.
- Medina, F. (2022). Usuarios de twitter amenazan la imagen social de Leonel Fernández, expresidente de la República Dominicana (15). *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*. 169-188.

- Díaz, J. (2012). Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía: los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Carlos III.
- Fernández, L. [@LeonelFernandez]. (8 de septiembre de 2020). *A todos los ciudadanos que se identifican con nuestra causa, les extendemos la invitación para registrarse como miembro de nuestro* [Tweet]. Twitter.
<https://twitter.com/leonelfernandez/status/1303453786543882244?lang=es>
- García, I. (2019). A study of (im)politeness on the Facebook pages of the main Spanish political parties: the sex variable and face acts. *Texts in Process*, 5(1), 16-28.
<https://doi.org/10.17710/tep.2019.5.1.2igarciamartinez>
- Goffman, E. (1967/1970). *Ritual de la interacción*. Editorial Tiempo Contemporáneo.
- Gómez, L. y Torres, C. (2010). Twitter. *Colombian Journal of Anesthesiology*, 38(4), 539 - 540.
<https://www.revcolanest.com.co/index.php/rca/article/view/809>
- Grice, H. (1967/1975). "Lógica y conversación". En L. Valdés Villanueva (ed.) *La Búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje* (511-530). Tecnos.
- Kaul, S. (2012). Encuadre de aspectos teórico-metodológicos de la descortesía verbal en español. En J. Escamilla Morales y G. Henry Vega (Eds.), *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 76–106). Universidad del Atlántico.
- Kerbrat-Orecchioni, C. (2004). ¿Es universal la cortesía? En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 39-54). Ariel Lingüística.
- Mancera, A. (2017). La usurpación de la identidad con fines paródicos en la red social Twitter: ¿manifestaciones de descortesía verbal? *RILCE: revista de Filología Hispánica*, 33(2), 537-565.
- Marañón, F., Maeda, C., y Saldierna, A. (2018). La mujer política en Twitter: análisis de los mensajes emitidos por las candidatas a gubernaturas en México. *AdComunica*, (16), 71-92.
<https://doi.org/10.6035/2174-0992.2018.16.5>
- Martínez, M. (2002). *Lectura y escritura de textos. Perspectivas teóricas y talleres*. Universidad del Valle.
- Medina, F. (2022). Usuarios de twitter amenazan la imagen social de Leonel Fernández, expresidente de la República Dominicana (15). *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*. 169-188.

- Meléndez, C. (2019). Hacia una pragmlingüística integral: el caso de por fin como recurso de (des)cortesía en el discurso digital y político. *Pragmlingüística*, (27), 212-232.
- Misseri, L. (2016). La institución de la ciberpolítica: gobernanza y código. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 0(132), 261 - 275. doi:<https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i132.2480>
- Muñoz, S. C. (2020). Violencia lingüística en las redes sociales. *Triangle*, (14), 37-69.
- Paredes, M. (2020). ¿Qué esperan los millennials de los políticos en redes sociales y cómo llamar su atención? *GIGAPP Estudios Working Papers*, 7(166-182), 517-528.
- Pérez, P. y Romero, Y. (2020). El contexto situacional, lingüístico y mental en la enseñanza de las habilidades de observación y clasificación. *Bio-grafía*, 13(24). <https://doi.org/10.17227/bio-grafia.vol.13.num24-10372>
- Saézn, J. y Salcedo, M. (2019). Prácticas formativas de la familia: la configuración de la mujer formadora. *Pedagogía y Saberes*, (52). <https://doi.org/10.17227/pys.num52-11022>
- Sánchez, G. (2018). El discurso político en torno a la reforma energética en México: comunidades discursivas (des)cortesés. *OXÍMORA Revista Internacional de Ética y Política*, 0(13), 17-40. doi:<https://doi.org/10.1344/oxi.2018.i13.22331>
- Searle, J. R. (1994). *Actos de habla*. Ediciones Cátedra SA.
- Vela, C. (2016). Actividades de imagen en el género discursivo de la canción protesta: un análisis desde la teoría de la cortesía. *Analecta Malacitana (AnMal electrónica)*, (40), 147-163.
- Vivas, J. (2014). La cortesía valorizadora en las redes sociales. Análisis de un corpus de publicaciones en Facebook. *Pragmlingüística*, 22, 154-172.